

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

129**ALMERÍA NÚMERO 1****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el ilustrísimo señor don Diego Miguel Alarcón, magistrado-juez del Juzgado de lo social número 1 de Almería, en los autos número 1.095 de 2015, seguidos a instancias de don César Manuel Pardo Díaz, contra “Endesa Generación, Sociedad Limitada”, y “Falcón Contratas y Seguridad”, sobre social ordinario, se ha acordado citar a “Falcón Contratas y Seguridad”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 23 de enero de 2018, a las doce y diez horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en la carretera de Ronda, número 120, planta sexta, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a “Falcón Contratas y Seguridad”, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Almería, a 12 de noviembre de 2015.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/35.536/15)

